



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

25 de marzo de 2021.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO de LOCACION DE OBRA celebrado entre esta Municipalidad representada por el Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380 y por otra parte con la Srita. ARIANA RUIZ DNI 29.531.440, con domicilio legal en Cabo Sosa N°2058, Pablo Nogues, Provincia de Buenos Aires, en carácter de representante exclusivo del artista LEANDRO "LELE" LOVATO, por esta parte para los gastos de producción que surjan en la presentación que realizara en el marco de la "FIESTA NACIONAL DE LA FEDERACION", dichos gastos serán por la suma de Pesos TREINTA Y CINCO MIL (\$35.000.-).-

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1º: Apruébese e incorporase al sistema administrativo municipal los contratos celebrados entre esta Municipalidad representada por el Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380 y por otra parte la Srita. ARIANA RUIZ DNI 29.531.440, con domicilio legal en Cabo Sosa N°2058, Pablo Nogues, Provincia de Buenos Aires, en carácter de representante exclusivo del artista LEANDRO "LELE" LOVATO, para la presentación que realizara en el marco de la actuación en la "FIESTA NACIONAL DE LA FEDERACION", por esta parte para los gastos de producción que surjan en la presentación que realizara en el marco de la "FIESTA NACIONAL DE LA FEDERACION", dichos gastos serán por la suma de Pesos TREINTA Y CINCO MIL (\$35.000.-).-, teniendo en cuenta las obligaciones para ambas partes determinadas en el instrumento administrativo, el cual como anexo I forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 02 – Categoría Programática 21.01 –3.4.9.0 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Presupuesto de gastos vigente.

ARTICULO 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N°575

MGL

Dr. José María Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte